



RESOLUCION No. 0814 - AD - 83

Lima, 12 de octubre de 1983

Visto el expediente 2230 de la Federación Peruana de Bolos, en el cual solicita autorización para que su delegación viaje a la ciudad de Caracas-Venezuela a participar en el Campeonato Mundial de Bolos, a realizarse del 19 al 29 de Octubre de 1983.

CONSIDERANDO

Que, por Decreto Legislativo N° 135 del 12 de junio de 1981-se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial N° 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, a autorizar la realización de representaciones deportivas nacionales en el extranjero, así como la realización de actividades deportivas internacionales en el país;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 135 Ley de Organización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución Ministerial N° 0667-ED-81; y

Con la opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la delegación de la Federación Peruana de Bolos, a participar en el Campeonato Mundial de ese deporte en la ciudad de Caracas Venezuela del 19 al 29 de octubre de 1983.

Artículo Segundo.- La delegación es la siguiente:

Presidente de la Delegación: LEOPOLDO NAVARRO VALLIN
Jugadores : ROBERTO MATSUMOTO ARASHIRO
FERNANDO MASSA
JAIME MEZA MAZA
ALBERTO HOEFKEN PEREZ
RICARDO HURTADO ZETA





RESOLUCION No. 0814 - AD - 83

Lima, 12 de octubre de 1983

MAX WINTERHALTER URIARTE (médico)
VICTORIA FREUNDT
CARMEN PEQUEÑO ZAPATA
MERCEDES ARANA HOLDER
BIBIANA MITSUY
EDMEE GONZALES DE AZAMBUJA
JAVIER MIRO QUESADA SALARDI
ISABEL ONCHI DE MAKINO
KALMAN ELEK

Artículo Tercero.- La actividad antes indicada irrogará
gasto a la:
Actividad : 001.02
Asignación Específica: 04.11

Regístrese y comuníquese;




Dr. ALBERTO ROSENDO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

WLB/DINAD
MMB.glm.

